



NOTAS

1. El nuevo Sistema de distribución se im-
plató en Julio del 2009, durante el primer
semestre del año se inició con un periodo de
prueba con 1 Cuartel General, 3 Brigadas (2
pesadas y 1 ligera) y 2 Unidades Logísticas (1
en la península y otra en Méjilla) con un total
de unos 10.500 hombres y mujeres, siendo
totalmente satisfactorio.
2. Mencionar en este punto que estamos
hablando de un mínimo de 35.000 equipos
al año, repartido aproximadamente el 88 %
en masculinos y el 12 % en femeninos y que
la incorporación de soldados de de países
iberoamericanos provocó un desplazamiento
del consumo a las tallas 1 y 2.
3. Entre otras 1 uniforme, 1 sudadera, 1 Cal-
zoncillo, 2 bragas, 2 sujetadores, 1 Camiseta de
deporte, 2 camisetas de M/C, etc.
4. Tales como saco de dormir, bota impermea-
ble transpirable, chamberg, etc.
5. En función del previsible deterioro que
sufrian las prendas como consecuencia de
las actividades diarias, Planes Generales de
Instrucción, Misiones que desarrollan, de tal
forma que se calculó que el Grupo 1 lo dete-
rioraba en dos años, el Grupo 2 en tres años,
el Grupo 3 en cuatro años y el Grupo 4 en
cinco años.
6. Prueba de ello son las siguientes cifras:
Equipos completos fabricados 28.000, Pedit-
dos realizados/paquetes 198.959, prendas
suministradas 2.738.280.
7. Compuesto por unos 30 artículos distintos lo
que suponen 43 prendas.
8. Compuesto por 18 artículos distintos lo
que suponen 24 prendas.

de 7 de diciembre del Jefe del Estado Mayor de la Defensa, por la que se regula el diseño, composición y utilización del uniforme y equipo de campaña en las Fuerzas Armadas, las nuevas necesidades surgidas como consecuencia de la participación en Operaciones de Mantenimiento de la Paz y los estudios e investigaciones efectuadas, aconsejan la introducción en el Sistema de nuevas prendas técnicas, de tal forma que cada componente del ET podrá elegir entre las que actualmente existen o bien estas, y por último ampliar el número de artículos que aunque no están incluidos en el equipo básico si son demandados y a su vez son necesarios para todos o algunos componentes del ET. Y así se introducirán prendas clasificadas, según la Norma General 12/07 (EME-DIVLOG) Vestuario y Equipo del Personal como complementaria, de trabajo, conductores de representación y de combate, de tal forma que se pasarán de los actuales 45 artículos a casi 100, lo que provocará una mayor eficacia y eficiencia en el Sistema, pero una mayor complejidad para la futura empresa adjudicataria. ■

formación, que se producen en las primeras semanas del periodo de instrucción, recomendada para la buena eficiencia del Sistema que el equipo básico que se proporciona se divida en dos partes que podríamos denominar inicial y complementario, de tal manera que el segundo se le proporcionaría una vez firmado el compromiso con el ET.

Y así en próximo contrato, el equipo básico se dividirá en dos partes una inicial que se le proporcionará nada más incorporarse al Centro de formación y el complementario a la firma del compromiso y también como consecuencia de la experiencia conseguida se ha decidido la disminución de la cantidad de prendas que lo componen.

B. Reposición de Prendas previa petición por los interesados por Internet. En cuanto al Sistema de reposición de prendas del equipo básico, la experiencia obtenida durante este tiempo, las opiniones de los componentes del ET expresadas a través de las encuestas que voluntariamente cumplimentan cada vez que efectúan una petición vía Internet, la Instrucción 70/2009,